



Manizales, 07 de noviembre de 2.019.

SEÑORES
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
ABEL ROJAS RUBIANO
INGENIEROS DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión contrato número 0217 de 2019

A través del presente remito a ustedes copia del contrato de obra N° 0217 de 2019, cuyo objeto es: **OBRA 1: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO MEDIANTE PERFORACIÓN DIRIGIDA A UN COSTADO DE LA VÍA NACIONAL CAUYA LA PINTADA SECTOR CAUYA LA FELISA DEL PRI 5+100 AL PR 5+700 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 2: OBRAS CIVILES PARA CAMBIO DE VÁLVULAS A LA SALIDA DEL TANQUE DE DISTRIBUCIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 3: CAMBIO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO SECTOR CARMENZA SANCHEZ EN EL MUNICIPIO DE AGUADÁS. OBRA 4: CAMBIO RED ACUEDUCTO CONDUCCIÓN SECTOR CONDOMINIO LAS MARGARITAS EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS.** Y del cual ustedes fueron designados como supervisores.

Contratista: **JOSE ALBER GIRALDO HENAO.**
 Dirección: Cra. 25 N 37 A – 46 AP 4 BRR ONDAS DE OTUN
 Teléfono: 3117030374

Así mismo, ustedes serán responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Legalización de pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empo@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co

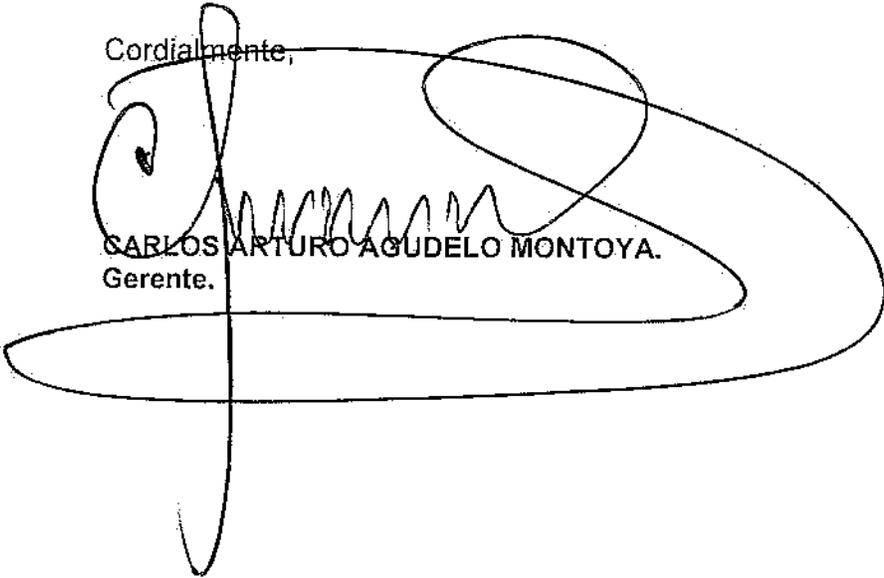




documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.



Notificación supervisión C 217 de 2019

Camilo Aristizabal

Mar 12/11/2019 7:53 AM

Para: Abel Rojas <abel.rojas@empocaldas.com.co>; Luis Arias <luis.arias@empocaldas.com.co>; Fernando Arias <fernando.arias@empocaldas.com.co>

CC: Sergio Lopera <sergio.lopera@empocaldas.com.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

CONTRATO 217 DE 2019.pdf; LEGALIZACIÓN.pdf; NOTIFICACIÓN.pdf; RP.pdf;

Cordial Saludo Ingenieros,

Me permito notificar la supervisión del contrato N° 217 de 2019 celebrado con Jose Alber Giraldo Henao y el cual tiene por objeto "**OBRA 1: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO MEDIANTE PERFORACIÓN DIRIGIDA A UN COSTADO DE LA VÍA NACIONAL CAUYA LA PINTADA SECTOR CAUYA LA FELISA DEL PRI 5+100 AL PR 5+700 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 2: OBRAS CIVILES PARA CAMBIO DE VÁLVULAS A LA SALIDA DEL TANQUE DE DISTRIBUCIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 3: CAMBIO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO SECTOR CARMENZA SANCHEZ EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS. OBRA 4: CAMBIO RED ACUEDUCTO CONDUCCIÓN SECTOR CONDOMINIO LAS MARGARITAS EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS.**"

Les recuerdo que todos los documentos relacionados a la ejecución deben ser allegados a la Sección Contratación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición.

Adjunto Contrato, Legalización, Registro Presupuestal, y Notificación.

Juan Camilo Aristizabal Valencia,
Judicante Oficina Contratación.
camilo.aristizabal@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Cra. 23 # 75-82.
Cod. Postal 170003.
8867080 Ext. 107.
www.empocaldas.com.co



Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza